	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía **45.532.162** expedida en Cartagena, Bolívar, quien actúa en nombre y representación del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**, sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, cuya razón social es **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.** la cual forma una persona jurídica distinta de sus accionistas, es una sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, organizada como un establecimiento de crédito, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., de la Rama Ejecutiva del orden nacional con el **NIT 899.999.284-4**, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL** de la Entidad, cargo para el cual fue designada mediante Resolución 049 del once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), debidamente posesionada según Acta 09 del once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y, cuya ordenación del gasto le fue delegada mediante Resolución 045 del siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y facultada para suscribir la liquidación de mutuo acuerdo de los contratos que celebre el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**, de una parte, y de otra, **CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ** identificada con el **NIT 900497186-9** representada legalmente por **EDWIN FERNANDO AYERBE JARA**, identificado con cédula de ciudadanía **82.390.229**, y con quien hemos convenido LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el **Contrato 045 de 2024**, previas las siguientes constancias y consideraciones:

1. GENERALIDADES CONTRACTUALES.

En ejecución del **Contrato 045 de 2024** del cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024), el cual cuenta con las condiciones que se detallan a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
Dirección	Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda	Identificación	NIT 899.999.284-4
Teléfonos	(+57 1) 307 7070	Ciudad Domicilio	Bogotá, D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre	CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ		Identificación NIT 900497186-9
Teléfono	3114779047	Dirección	CR 57 # 44 A - 21
		Ciudad domicilio	Bogotá D.C.

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 1 de 7


Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 1) 307 7070

Bogotá D.C.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR			
SANDRA ROCIO ZÚÑIGA LÓPEZ Gerente de Legalizadora	15/04/2024	HASTA	Firma Acta Liquidación
APOYO A LA SUPERVISIÓN			
JOHAN MAURICIO MARÍN NAJAR Profesional 4	15/04/2024	HASTA	Firma Acta Liquidación
KENNY LORENA PEÑUELA GONZALEZ Profesional 5	15/04/2024	HASTA	Firma Acta Liquidación
CLAUDIA MILENA MENDOZA LOZANO Profesional 5	15/04/2024	HASTA	Firma Acta Liquidación
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número	045 de 2024		
Clase de Contrato	Prestación de Servicios		
Objeto del Contrato	Realizar los avalúos a los inmuebles con los que los afiliados garantizaron o garantizaran, los créditos aprobados por el FNA.		
Valor Total del contrato:	MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$1,990,584,000)., incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar.	Valor Inicial:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.658.820.000), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar.
		Adición No. 1	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$331.764.000), incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. Suscrita el 14 de febrero de 2025 en la Plataforma Secop II.

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 2 de 7


Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 1) 307 7070

Bogotá D.C.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

Información Presupuestal	Recursos del Contrato 045 de 2024 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 10002003 del 27/02/2024 , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición 1 CDP 20001372 del 23/01/2025 , Registro Presupuestal RP 5400001720 del 04/04/2024 , Registro Presupuestal Adición 1 RP 5400001953 del 14/02/2025 , documentos expedidos por la Gerencia Presupuesto del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y según Balance Financiero del veintinueve (29) de mayo de 2025, expedido por la Gerencia Presupuesto del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
Fecha de Firma Contrato	04 de abril de 2024		
Plazo Total del Contrato	Doce (12) meses	Plazo Inicial	El plazo del contrato será de doce (12) meses, una vez se acredite el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
		Prórroga al Contrato	No se realizó prórroga al contrato.
Fecha de Inicio	15 de abril de 2024.		
Fecha Vencimiento plazo contractual	14 de abril de 2025.		

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Las obligaciones contractuales se cumplieron de acuerdo con:

1) ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO: Del diecisiete (17) de junio de 2025, suscrita por **EDWIN FERNANDO AYERBE JARA**, en calidad de representante legal de la empresa **CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ y SANDRA ROCÍO ZÚÑIGA LÓPEZ** Gerente Legalizadora, en calidad de supervisor.

2) INFORME FINAL CONTRATOS: Del diecinueve (19) de junio de 2025, suscrita por **SANDRA ROCÍO ZÚÑIGA LÓPEZ** Gerente Legalizadora, en calidad de supervisor.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del **Contrato 045 de 2024**, y de conformidad con el Balance Financiero del veintinueve (29) de mayo de 2025, expedido por la

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 3 de 7

Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 1) 307 7070

Bogotá D.C.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

Gerencia Presupuesto del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**, la información financiera del **Contrato 045 de 2024** es la siguiente:

CONCEPTO	VALORES
a. Vr. Inicial del Contrato	\$ 1,658,820,000
b. Vr. Adición	\$ 331,764,000
c. Vr. Total del Contrato (a+b)	\$ 1,990,584,000
d. Vr. desembolsado al Contratista por Fondo Nacional del Ahorro S.A. a título de anticipo	\$0.00
e. Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	\$ 1,872,327,517
f. Vr. Retención en Garantía.	\$0,00
g. Vr. Total desembolsado por Fondo Nacional del Ahorro S.A. al Contratista	\$ 1,872,327,517
h. Vr. a desembolsar por Fondo Nacional del Ahorro S.A. al Contratista (e-g)	\$0
i. Vr. no ejecutado a reintegrar por Fondo Nacional del Ahorro S.A. al Contrato 045 de 2024.	\$ 118,256,483

1. La suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$1,872,327,517.)** corresponde al valor total ejecutado por el Contratista de conformidad con el Balance Financiero del veintinueve (29) de mayo de 2025 y lo informado por la supervisión en el Informe Final de Contratos del diecinueve (19) de junio 2025
2. La suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$118,256,483),** corresponde al valor no ejecutado de conformidad con el Balance Financiero del veintinueve (29) de mayo de 2025 y de acuerdo con lo informado por la supervisión en el informe final contratos: *“de acuerdo con el balance financiero antes citado, se evidencia que este contrato tuvo un porcentaje de ejecución respecto del presupuesto inicial, equivalente al 94.06% correspondiente a la suma de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$1,872,327,517).*

*Lo anterior teniendo en cuenta que, las asignaciones para la prestación del servicio se llevan a cabo en la medida en que la necesidad de la operación así lo requiera, por lo anterior, a la fecha de terminación de la vigencia del contrato este tenía un saldo sin ejecutar del 5.94% del presupuesto, el cual corresponde a la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$118,256,483),** dicho valor será objeto de liberación presupuestal.*

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 4 de 7


Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 1) 307 7070

Bogotá D.C.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

*De los saldos a liberar se debe anotar los siguiente: Durante la vigencia del contrato según lo pactado en el anexo de condiciones generales se acordaron Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS, por este concepto se descontó al contratista del pago por la prestación del servicio en total la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$18,628,303)**. Se dio cumplimiento a lo establecido en el anexo de Condiciones Generales del contrato, numeral 7 VALOR - FORMA DE PAGO, el mencionado contrato se ejecutó como una bolsa de recursos a monto agotable y según lo establecido en el numeral 9 - Valores Agregados, el contratista realizó avalúos adicionales sin costo para la entidad, equivalentes a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$337,100,089)**.”*

4. OBLIGACIONES PENDIENTES.

El contrato según el informe final se cumplió a cabalidad, por lo tanto, no hay obligaciones pendientes entre las partes.

5. GARANTÍAS

	Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	PÓLIZA	No. Póliza	14-45-101109345
Amparo		Vigencia	Valor de Cobertura
Cumplimiento		Desde el 15/04/2024 hasta el 15/10/2025	\$ 398,116,800.00
Salarios y Prestaciones Sociales		Desde el 15/04/2024 hasta el 15/04/2028	\$ 298,587,600.00
Calidad del servicio		Desde el 15/04/2025 hasta el 15/04/2026	\$ 398,116,800.00

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el 10 de mayo de 2025, bajo la gravedad de juramento, “(...) , **EDWIN FERNANDO AYERBE JARA** Identificado con la cédula de ciudadanía CC. 82.390.229, en mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ**, Nit 900497186-9, según consta en el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía. **CERTIFICO QUE: La citada entidad CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ, ha dado cumplimiento escrito y**

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 5 de 7

Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 1) 307 7070

Bogotá D.C.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

oportuno a sus obligaciones legales de pago mensual de aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar durante los últimos Doce meses (12). De Abril 2024 a Abril 2025. (...)"

7. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del **Contrato 045 de 2024** objeto de esta Acta, obra en el respectivo expediente del archivo de **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el **Contrato 045 de 2024**.

Se ha tomado como soporte de esta Acta de Liquidación la información contenida en:

- 1) Memorando Solicitud Liquidación del Contrato 045 – 2024; Del diecinueve (19) de junio de 2025 radicado en la Gerencia Contratación por Sandra Rocio Zuñiga López Gerente Legalizadora en Calidad de supervisora del contrato.
- 2) El Balance Financiero del veintinueve (29) de mayo de 2025, expedido por la Gerencia Presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A.
- 3) Acta de Recibo Final Contrato del diecisiete (17) de junio de 2025.
- 4) Informe Final de Contratos del diecinueve (19) de junio de 2025.

De acuerdo con lo establecido en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato 045 de 2024 suscrito entre FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ.
SEGUNDO: La suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$118,256,483) valor no ejecutado el cual se solicita liberar de la siguiente forma: la suma de DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$18) se solicita liberar con cargo al RP 5400001720 del 04/04/2024, la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$118,256,465) se solicita liberar con cargo al RP 5400001953 del 14/02/2025, de conformidad con el acta de liquidación.
TERCERO: Como quiera que no existen obligaciones pendientes, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del Contrato 045 de 2024 .

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 6 de 7


Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: (+57 1) 307 7070

Bogotá D.C.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GLC-CONT-FO-021
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 0

CUARTO: CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ por medio de su representante legal o quien haga sus veces renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

QUINTO: CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ por medio de su representante legal o quien haga sus veces se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Fondo Nacional del Ahorro S.A., por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

La presente Acta de liquidación fue elaborada por la Gerencia Legalizadora del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**, con base en lo establecido en el numeral 30 y 31 del anexo de condiciones generales y los soportes técnicos, financieros y presupuestales suministrados por las Áreas correspondientes.

La Gerencia de Contratación imparte su aprobación desde el punto de vista jurídico - contractual.

Remítase copia de la presente Acta de Liquidación al expediente digital del contrato y a la Gerencia de Presupuesto para lo de su competencia.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C. el 16 del mes de julio del año 2025.

SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.


EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
Representante Legal
CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ


Revisó:


Sandra Rocío Zuñiga Lopez
Firmado digitalmente por Sandra Rocío Zuñiga Lopez


SANDRA ROCÍO ZÚÑIGA LÓPEZ
Gerente de Legalizadora
Supervisora del Contrato 045 de 2024
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Revisó:


JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ
Gerente Contratación (E)
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

VBO: Miguel Leonardo Fernandez Torres – Asesor Jurídico – Secretaria General 

VBO: John Jairo Cardona Restrepo – Asesor Financiero – Secretaria General 

Acta de Liquidación del Contrato 045 de 2024

Página 7 de 7

Proyectó: Kenny Lorena Peñuela – Profesional 05 – Gerencia de Legalizadora

Revisó:

Carrera 65 # 11 - 83, Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+57 1) 307 7070
Bogotá D.C.